MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA LOGISTICA EN APOYO DIRECTO No. 1

Bogotá, D.C, 30 de agosto de 2024

Señor Mayor
ALVARO ANDRES CELIS ORDOÑEZ
Subdirector de Adquisiciones del Ejército (E)
Bogotá, D.C

Asunto: Concepto de supervisión para aval a la solicitud de la primera prorroga al tiempo inicial de ejecución del contrato 002-SUADQ-TRANS-2024.

Respetuosamente, me permito enviar al señor Mayor Subdirector de Adquisiciones del Ejército, el concepto de supervisión correspondiente para dar la viabilidad a la solicitud de la primera prorroga al tiempo inicial de ejecución del contrato No. 002-SUADQ-TRANS-2024, cuyo objeto es la adquisición de baterías para vehículos Tácticos Blindados y Tácticos con destino al Ejército Nacional, hasta el 30 de octubre de 2024.

Por lo anterior, esta supervisión se permite informar que una vez analizada la solicitud del contratista publicada el día 28 de agosto de 2024 por SECOP II, en la cual se puede evidenciar los respectivos correos generados por el fabricante de los bienes objeto del presente contrato, donde aclara e informa al contratista la fecha de llegada a Colombia tanto las cantidades del contrato principal, como las cantidades de la adición realizada de acuerdo al modificatorio No. 1, justificando de esta manera la cláusula trigésima primara – Caso Fortuito y Fuerza Mayor, además de tener en cuenta el radicado No. 2024432022856423 de fecha 30 de agosto de 2024, remitido por la Dirección de Adquisiciones, en el cual se solicita generar concepto correspondiente para dar la viabilidad o no, a la solicitud de la respectiva prórroga.

Aunado lo anterior, la supervisión del contrato 002-SUADQ-TRANS-2024, teniendo en consideración los aspectos mencionados y haciendo uso del principio de buena fe, en aras de suplir los diferentes requerimientos de las Plataformas de vehículos Blindados y Tácticos del Ejército Nacional, **acepta** y **avala** la presente prorroga hasta el día 30 de octubre de 2024, aclarando que a la fecha no se genera impacto logístico.

Atentamente.

Mayor **PEDRO LUIS GARCIA CORONA**
Supervisor Contrato 002-SUADQ-TRANS-2024

Carrera 50 No. 18 - 92, Cantón Militar Caldas
Bogotá D.C.
mensajeria electronicabrlog01@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM